

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

**CRITERIOS: 100 PUNTOS**

**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)**

Se valorará la calidad de la actividad investigadora realizada en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática, atendiendo a: publicaciones científicas en revistas JCR y congresos internacionales de prestigio; participación en proyectos de investigación, en especial los de convocatorias competitivas; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva; la transferencia de conocimiento al sector industrial; estancias productivas en universidades y centros de investigación relacionadas con el área de Ingeniería de Sistemas y Automática.

**2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)**

Se valorarán especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y postgrado en universidades españolas en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación; y las contribuciones a la mejora de la docencia. Haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años, y se valorará este mérito de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia impartida en los últimos dos años, de acuerdo con el Acuerdo Suscrito entre el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y el Comité de Empresa de Personal Docente e Investigador sobre los Criterios de Valoración a Aplicar en las Convocatorias de Plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

**3. FORMACIÓN (10%)**

Se valorará especialmente la calidad de la formación académica y docente, predoctoral y postdoctoral.

**4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)**

Se valorará la experiencia profesional ligada al área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario y otros méritos no tratados en los puntos anteriores.

Se valorará el conocimiento del idioma español para profesores extranjeros.